



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I.- Domicilio del Responsable.

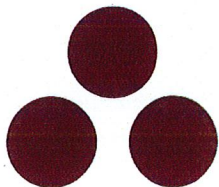
La **Secretaría de Servicios Públicos** con domicilio en la calle Juárez número 111 Colonia Centro del Municipio de General Zuazua, N.L., C.P. 65750, Nuevo León, México, es la responsable del uso y protección de sus datos personales y le informa lo siguiente:

II.- Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

- Nombre y apellidos.
- Edad.
- Sexo.
- Fecha y lugar de Nacimiento
- Acta de Nacimiento
- Nacionalidad
- Estado civil.
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Firma.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

III.- Fundamento Legal que faculta al Responsable para realizar el tratamiento de Datos Personales, y para regirse por sus Principios.

- La Secretaría de Servicios Públicos trata los datos personales antes señalados con Fundamento en los Artículos 23, 24, 25, 26 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, así también los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de los Lineamientos sobre principios y Deberes de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 1, 2 fracciones IV, V, VI, VII, 3 fracción II, X, XI, XII, 10, 11,17,18,21 fracción III, 22,27, 28, 29, 30, 31 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León;
- El tratamiento de datos personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, fracción II, 26, 28, 66, fracción I, 69 y 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.





- Hacemos de su conocimiento que La Secretaría de Servicios Públicos, asume la responsabilidad de regirse por los Principios de: Licitud, Finalidad, Lealtad, Consentimiento, Calidad, Proporcionalidad, Información y Responsabilidad en el tratamiento de Datos Personales, lo anterior con fundamento en el Título Segundo Capítulo 1, Arts. del 16 al 42 de la “Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados”.

IV.- Finalidades del Tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

Finalidad principal A: Recepción, captura y archivo de las solicitudes por parte de la ciudadanía que desea alguno de los servicios que ofrece esta Secretaría, así como Darle seguimiento a los mismos.

Finalidad principal B: Traslado de datos interiormente entre las dependencias municipales para la Atención de las solicitudes de Acceso a la Información de la ciudadanía.

Finalidad principal C: Elaborar y entregar a la Unidad de Transparencia las respuestas acerca de las diversas solicitudes de acceso a la información de ámbito municipal.

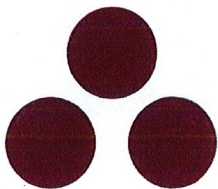
Finalidad principal D: Realizar el servicio de limpieza y recolección de escombros en avenidas, calzadas, pasos peatonales, puentes peatonales, pasos a desnivel y calles que por tener camellones no corresponda limpiar a los propietarios o que por su importancia ameriten ser limpiadas por personal del Municipio.

Así También le informamos que La Secretaría de Servicios Públicos, NO recaba información sensible de Datos personales.

Transferencias de datos personales.

La Secretaría de Servicios Públicos NO TRANSFIERE datos personales a Terceros.

V.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, relacionados con sus datos personales (Derechos ARCO).





El ejercicio de los Derechos ARCO, debe realizarse mediante una solicitud que se presente a través de los siguientes mecanismos:

- En la Unidad de Transparencia de la Contraloría Municipal de General Zuazua, Nuevo León, en escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; o
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales, en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/sac>

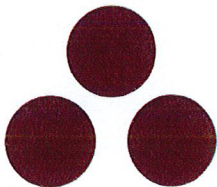
El procedimiento para el trámite de la solicitud correspondiente, se encuentra establecido en el Título Tercero, artículos 43 al 57, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintiséis de enero de dos mil diecisiete), así como en el Título Tercero, artículos 73 al 107 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, aprobados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de enero de dos mil dieciocho).

VI. Manifestación de negativa para el Tratamiento de sus Datos Personales;

Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en la oficina de la Contraloría Municipal, en el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal de General Zuazua.

VII.- Domicilio de la Unidad de Transparencia.

El Módulo de Atención se localiza en la oficina de la Contraloría Municipal en el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal ubicado en la Calle Juárez número 111 entre las Calles Morelos y Calle Zaragoza en el Centro del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, Código Postal 65750, correo electrónico transparencia@zuazua.gob.mx, teléfono 825-2470-318.





VIII.- Medios a través de los cuales, el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Los cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, se publicarán en el Portal Electrónico del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.zuazua.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Fecha de la última Actualización: 27 de Mayo 2025

